

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

1. Legislación Aplicable.

El Artículo 16.8 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la necesidad de incluir el calendario y presupuesto de Tesorería entre las obligaciones trimestrales de suministro de información.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de marzo del actual fue aprobado el Presupuesto de Tesorería del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el ejercicio 2016.

2. Ejecución del Presupuesto de Tesorería durante el mes de noviembre.

Como se puede comprobar en el Estado de Ejecución que se acompaña a este Informe el importe de los cobros del mes de noviembre, tanto de ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, ha sido de 12.231.792,16 €, y las previsiones que figuran en el Presupuesto anual de Tesorería son de 6.678.000,00 €, lo que resulta un mayor cobro de 5.553.792,16 € sobre las previsiones, cantidad que en definitiva proviene de Transferencias de capital y de corriente y de ingresos de cerrados de los capítulos I a III, en definitiva de un incremento de la recaudación ejecutiva. Por lo que se refiere a los pagos éstos han sido de 13.953.009,31 € y las previsiones eran de 15.661.359,43 €, ésta disminución en los pagos de 1.708.350,12 € sobre las previsiones se debe a la no llegada de pagos a proveedores a la Tesorería, pues prácticamente a la finalización del periodo la Tesorería no tenía pagos pendientes a proveedores. Las previsiones son que los pagos a proveedores en diciembre se vayan realizando a medida que llegan a Tesorería. La eliminación del todo de los pagos de cerrados a proveedores que estaban en la Tesorería ya se ha producido. Los futuros pagos de cerrados de proveedores que se produzcan lo serán de aquellos que todavía no han llegado a la Tesorería.

3. Medidas a adoptar.

En el informe del mes de octubre del año 2015 ya se establecían una serie de medidas a adoptar para cumplir con el requerimiento efectuado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, para que se procediera a la adopción de medidas cuantificadas de reducción de gastos, incremento de ingresos u otras medidas de gestión de cobros y pagos. En este mes se continúan aplicando las

medidas de anticipación de ingresos tributarios, como se puede comprobar, con lo que se ha procedido al pago de proveedores tanto de corriente como de cerrados que obraban en la Tesorería, consiguiéndose que a final de mes no quedara pendiente de pago a proveedores nada. Para continuar aplicando las medidas, principalmente la disminución de los tiempos en el pago a proveedores es necesario que los pagos a Tesorería lleguen en tiempo, es decir **siguen llegando la totalidad de los pagos a proveedores a la Tesorería Municipal con periodos superiores a los 30 días y la mayoría incluso con más de 60 días**, con lo cual resulta imposible de todo orden que se pueda cumplir con el Periodo Medio de Pago de 30 días, se está consiguiendo que sea inferior a los 60 días porque según llegan los pagos a proveedores a la Tesorería Municipal se procede inmediatamente a su pago. Se continuará durante los meses siguientes en la misma línea, estando previsto el mantener un nivel óptimo de periodo medio de pago, siempre y cuando lleguen los pagos a esta Tesorería en tiempo y forma, situación que por octavo mes consecutivo no se está produciendo, continuando en este mes la disminución notoria en la entrada de pagos a proveedores en la Tesorería, y además el retraso de los mismos, con periodos, en algún caso, muy superiores a los 60 días cuando llegan a la Tesorería.

Es lo que se Informa para su aprobación por la Junta de Gobierno Local

Alcalá de Henares a 3 de enero de 2017
EL TESORERO-TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA



Jaime J. Álvarez de Toledo Jaén

Jaime J. Álvarez de Toledo Jaén



Concepto	Presupuestado		Ejecutado	
	Noviembre		Noviembre	
	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente

Fondos líquidos al inicio del periodo		26.715.568,46		26.715.568,46
--	--	----------------------	--	----------------------

I. Impuestos Directos	230.000,00	3.900.000,00	335.890,11	4.711.960,91
II.- Impuestos Indirectos	15.000,00	440.000,00	4.576,52	501.401,11
III.- Tasas y Otros ingresos	150.000,00	1.000.000,00	457.922,95	1.276.686,06
IV. Transferencias Corrientes		3.264.000,00		6.499.387,74
V. Ingresos Patrimoniales	16.000,00	10.000,00	12.027,93	99.200,60
VI. Enajenación de Inversiones Reales		0,00		0,00
VII. Transferencias de Capital		0,00	1.999.595,00	0,00
VIII. Activos Financieros	0,00	1.000,00	1.083,46	1.841,66

Disposición operación de tesorería		-5.000.000,00		-5.000.000,00
Ingresos de aplicación diferida				43.659,54
Ingresos no presupuestarios		2.650.000,00		1.284.326,47
Ingresos pendiente de aplicación (Pago a la carta)		2.000,00		2.232,10
Total Cobros	411.000,00	6.267.000,00	2.811.095,97	9.420.696,19

I. Gastos de Personal		5.800.000,00		4.152.325,58
II. Bienes y Servicios	0,00	4.000.000,00	37.365,20	3.837.924,27
III. Gastos Financieros	0,00	547.959,91		483.010,90
IV. Transferencias Corrientes	0,00	500.000,00	124.999,50	881.743,39
VI. Inversiones Reales	30.000,00	20.000,00		32.574,95
VII. Transferencias de Capital		0,00		19.865,00
VIII. Activos Financieros		1.000,00		19.136,94
IX. Pasivos Financieros	0,00	1.762.399,52		1.760.257,16

Pagos no presupuestarios		3.000.000,00		2.603.806,42
Pagos pendientes de aplicación				
Total Pagos	30.000,00	15.631.359,43	162.364,70	13.790.644,61

Fondos líquidos al final del periodo		17.732.209,03		24.994.351,31
---	--	----------------------	--	----------------------

Ingresos:

Los ingresos en Capítulos I y III ejecutado aproximadamente 850.000 euros más de lo presupuestado.

Transferencias corrientes: 3.200.000 euros más. (La mayoría transferencias de la Comunidad de Madrid)

Ingresos de ejercicios cerrados: el doble de lo previsto en los Capítulos I a III. Buen resultado de Recaudación en ejecutiva. Además se han cobrado casi 2.000.000,00 € en transf. capital de cerrados.

Ingresos no presupuestarios: Falta por contabilizar seguros sociales a cargo empresa.

Pagos:

Capítulo I: Falta por contabilizar seguros sociales a cargo empresa.

Capítulo II: Pagos según previsiones. No se ha podido pagar más por falta de facturas en Tesorería.

Capítulo IV: Pagado más de lo previsto en transferencias de capital

Conclusiones:

Prácticamente al día en el pago de facturas pendientes de pago en Tesorería.

Los fondos líquidos a final de periodo suponen más de siete millones más de lo previsto, debido a las transferencias recibidas de la Comunidad de Madrid y a la falta de facturas en Tesorería para su pago.

Comentarios a las previsiones de diciembre presupuesto de tesorería:

- Se ha eliminado la previsión de pago de 4.000.000 Capítulo I.- Gastos de personal cerrado, dado que no está previsto pagar en diciembre el reintegro de la extra 2012. Deberá ser previsto para el ejercicio 2017.
- Se aumenta la previsión de pagos Capítulo II en 2.000.000 por el acuerdo con Cofely
- Se modifican las partidas de ingreso en función de los datos ya ajustados del pago a la carta.
- Se prevé la contabilización de seguros sociales a cargo de la empresa de un mes.
- Revisión a la baja de lo previsto por ingresos de transferencias corrientes en 500.000 €.
-

PRESUPUESTO DE TESORERÍA 2016



Concepto	Acumulado 30/11/2016				Diciembre				Totales			
	Cerrados		Corriente		Cerrados		Corriente		Cerrados		Corriente	
Fondos líquidos al inicio del periodo			13.240.863,83				24.994.351,31					13.240.863,83
I. Impuestos Directos	3.920.815,62	45.354.364,32		170.000,00		28.000.000,00		4.090.815,62		73.354.364,32		
II.- Impuestos Indirectos	586.268,03	6.031.052,79		1.000,00		400.000,00		587.268,03		6.431.052,79		
III.- Tasas y Otros ingresos	4.232.526,81	10.986.160,88		140.000,00		3.397.382,35		4.372.526,81		14.383.543,23		
IV. Transferencias Corrientes	3.240.438,53	40.998.705,38		120.000,00		7.000.000,00		3.360.438,53		47.998.705,38		
V. Ingresos Patrimoniales	2.888.426,56	1.612.628,85		20.000,00		80.000,00		2.908.426,56		1.692.628,85		
VI. Enajenación de Inversiones Reales		25.000,00		0,00		0,00		0,00		25.000,00		
VII. Transferencias de Capital	2.407.014,76	108.674,06		0,00		0,00		2.407.014,76		108.674,06		
VIII. Activos Financieros	13.708,04	12.275,02		1.000,00		5.000,00		14.708,04		17.275,02		
Disposición operación de tesorería		0,00				0,00		0,00		0,00		
Ingresos de aplicación diferida		1.563.346,22						0,00		1.563.346,22		
Ingresos no presupuestarios		29.066.696,08				4.500.000,00		0,00		33.566.696,08		
Ingresos pendiente de aplicación (Pago a la carta)		27.032.244,98				-27.032.244,98		0,00		0,00		
Total Cobros	17.289.198,35	162.791.148,58		452.000,00		16.350.137,37		17.741.198,35		179.141.285,95		
I. Gastos de Personal	1.339.088,98	60.721.278,99		0,00		9.000.000,00		1.339.088,98		69.721.278,99		
II. Bienes y Servicios	16.456.519,89	29.328.672,53		0,00		6.000.000,00		16.456.519,89		35.328.672,53		
III. Gastos Financieros	182.938,28	2.731.248,21		0,00		55.000,00		182.938,28		2.786.248,21		
IV. Transferencias Corrientes	4.363.302,25	7.838.951,86		0,00		500.000,00		4.363.302,25		8.338.951,86		
VI. Inversiones Reales	1.995.125,84	128.241,51		30.000,00		20.000,00		2.025.125,84		148.241,51		
VII. Transferencias de Capital		19.865,00		0,00		5.000,00		0,00		24.865,00		
VIII. Activos Financieros	25.493,24	88.088,88		0,00		1.000,00		25.493,24		89.088,88		
IX. Pasivos Financieros		8.047.669,74		0,00		495.775,19		0,00		8.543.444,93		
Pagos no presupuestarios		35.060.374,25				3.000.000,00		0,00		38.060.374,25		
Pagos pendientes de aplicación								0,00		0,00		
Total Pagos	24.362.468,48	143.964.390,97		30.000,00		19.076.775,19		24.392.468,48		163.041.166,16		
Fondos líquidos al final del periodo			24.994.351,31			22.689.713,49				22.689.713,49		